

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-004-2021
"SUMINISTRO DE KITS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y
BIENESTAR SOCIAL"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-031-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE KITS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:45 horas del día 03 de febrero de 2021, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-004-2021 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 29 de enero de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace la aclaración del Anexo Técnico en su numeral 2 relacionado con la programación de entrega de los Kit de Limpieza, quedando como se describe a continuación:

DELEGACIÓN	FEBRERO	MARZO	ABRIL	NÚMERO DE KITS
MEXICALI	450	450	450	1,350
SAN FELIPE	200	200	200	600
TECATE	265	265	265	795
TIJUANA	650	650	650	1,950
PLAYAS DE ROSARITO	265	265	265	795
ENSENADA	400	400	400	1,200
SAN QUINTÍN	270	270	270	810
TOTAL	2,500	2,500	2,500	7,500

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: C. ROSELLA LIZETTE ALCANTAR RAMIREZ (ALIMENTOS BAJA)

1.- PUNTO DE LAS BASES: 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

DICE:

La entrega total de los bienes objeto de ésta licitación deberá realizarse personalmente por un representante del proveedor, la cual será cubierta en tres entregas mensuales, constando en cada una con un total de **2,500 (dos mil quinientos) "Kits de Limpieza"**, mismo tendrá que ser abastecidos por el proveedor en los siguientes plazos:

PRIMERA 22 al 26 de febrero 2021;

SEGUNDA 15 al 19 de marzo de 2021; y

TERCERA 05 al 09 de abril de 2021.

(...)

El proveedor deberá presentarse **el día y en el horario indicado para la entrega** de los bienes, sin exceder del tiempo de entrega establecido el cual corresponde a 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, misma que se realizará en base a dicha orden y a su formato de relación de entrega.

PUNTO DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO
DICE: 2. PROGRAMACIÓN DE ENTREGAS:

DELEGACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	NÚMERO DE DESPENSAS
MEXICALI	450	450	450	1,350
SAN FELIPE	200	200	200	600
TECATE	265	265	265	795
TIJUANA	650	650	650	1,950
PLAYAS DE ROSARITO	265	265	265	795
ENSENADA	400	400	400	1,200
SAN QUINTÍN	270	270	270	810
TOTAL	2,500	2,500	2,500	7,500

PREGUNTA 1: Respecto a la primera entrega existe discrepancia entre lo señalado en el numeral 4.3 del cuerpo de las bases y lo indicado en el numeral 2 del ANEXO TÉCNICO. Se entiende que la primera entrega será del 22 al 26 de febrero 2021, ¿es correcto? ¿El horario de entrega a que se hace referencia se señalará en la orden de suministro de cada entrega?

RESPUESTA: Es correcta la apreciación, en cuanto a la primera entrega a realizarse puesto que la programación de las entregas es por el mes de FEBRERO, MARZO Y ABRIL subsecuentemente, siendo las fechas señaladas en el numeral 4.3 de bases de licitación, como se describe a continuación:

PRIMERA 22 al 26 de febrero 2021;
SEGUNDA 15 al 19 de marzo de 2021; y
TERCERA 05 al 09 de abril de 2021.

Cada una por un total de 2,500 (dos mil quinientos) kits de limpieza.

Ahora bien, por lo que hace a la hora de entrega, esta será de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

2.- PUNTO DE LAS BASES: 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

I) MUESTRA FÍSICA DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, consistente en una muestra, bolsa ecológica reusable color gris la cual deberá contar con las impresiones, incluyendo en su interior una muestra de cada uno de los conceptos que integran el paquete único. Las muestras presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidos en su propuesta técnica detallada pudiendo ser de igual cantidad o mayor solamente, cabe precisar que lo anterior señalado deberá de cumplir con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO.

Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catalogo/fichas técnicas y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada, así mismo el no presentar muestra física de alguna del paquete único para la que solicita presentar muestra. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.

PREGUNTA 2: Por lo que se refiere a la bolsa ecológica reusable color gris la cual deberá contar con las impresiones, incluyendo en su interior una muestra de cada uno de los conceptos que integran el paquete único, ya fue solicitada a nuestro fabricante, sin embargo nos informa que por ser necesaria la fabricación especial con las especificaciones e impresiones requeridas, es posible que el tiempo para presentarla no sea suficiente para ser fabricada y enviada a ésta ciudad, por lo anterior se solicita que se permita la presentación de una ficha técnica y un video en los que se adviertan con claridad las especificaciones con las que efectivamente contará. ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, Se requiere una muestra física para apreciar la calidad de la bolsa y durabilidad, así como los productos que ofertan en su propuesta, es por ello que es necesaria la muestra, utilizando bolsa similar de características con o sin la impresión y con el contenido requerido por la Secretaría en el ANEXO TÉCNICO, aunado a lo anterior, se acepta la presentación de la ficha técnica y video para ver el producto final de la bolsa.

LICITANTE: C. LUCIO EFRIN RAMIREZ VALENZUELA (DISTRIBUIDORA RAMVAL)

1.- En lo referente al tamaño de la bolsa 20x27x20 con fuelle, las medidas refieren al Ancho, Alto y fuelle?

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

2.- En lo referente a la impresión de logotipo de la SIBSO y el logo del gobierno del estado, el enunciado menciona impresión **a dos caras en una sola tinta (blanca)**, Mas Sin embargo

en las fotos del logotipo y contenido parece otro color (Ocre, Café o Dorado) , cual es lo correcto?

RESPUESTA: Es imagen de referencia, la impresión se solicita a una sola tinta color blanco.

3.- Que tamaño debe tener el logo y las impresiones mismas?

RESPUESTA: 10 alto X 15 ancho centímetros.

4.-En las instrucciones de entrega se menciona 2 veces bolsa reutilizable, y en el párrafo siguiente menciona solamente 1, es error de redacción? Favor de aclarar, adjunto las instrucciones.

Para la entrega en los Almacenes señalados para su recepción, tendrá que ser realizada por el proveedor en una **CAJA DE CARTÓN con las medidas 30x61x33 cm en la cual vendrán aproximadamente 6 (seis) "Kits de Limpieza"** dentro, considerando que el contenido de cada kit deberá entregarse **dentro de una bolsa de plástico transparente sellada con las medidas de 40 X 60 CM CALIBRE 300 misma que al momento de la entrega tendrá que encontrarse dentro de la bolsa reutilizable**, misma que deberá estar dentro de la bolsa ecológica reutilizable, para su ágil recepción los almacenes.

Cada despensa deberá contar con todo lo señalado con antelación, pero por lo que hace a la forma individual de su entrega, el contenido tendrá que ser depositado en una bolsa de plástico transparente sellada con las medidas de 40 x 60 cm calibre 300 y posterior a ello ser depositadas en la **BOLSA ECOLÓGICA REUTILIZABLE COLOR GRIS** con las medidas de **20 x 27 x 20 cm con fuelle hecha en non woven de 70 a 75grs**, impresión a dos caras en una sola tinta (blanca), asimismo, el frente deberá llevar impreso el logotipo de **"SIBSO"** y el revés deberá llevar el logotipo oficial de Gobierno del Estado de Baja California así como la leyenda **"CONTENIDO"** y el **listado de productos**, para lo cual se adjunta a la presente los diseños gubernamentales necesarios para su empaqueo individual

RESPUESTA: es correcta su apreciación, es solo una bolsa reutilizable y una bolsa de plástico.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: C. LUCIO EFRIN RAMIREZ VALENZUELA (DISTRIBUIDORA RAMVAL)

PREGUNTA 1.- la posición de logotipo en la bolsa deberá ser centrada o en algún costado?

RESPUESTA: la posición deberá ser centrada.

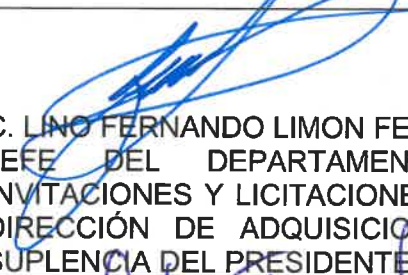
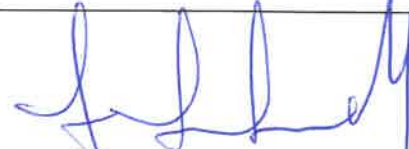
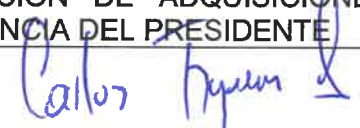


Se cita a los presentes para la presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa para el día **09 de febrero de 2021 a las 10:00 horas**, a esta misma sala de juntas.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.


No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:54 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.
 C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C.SANDRA ORTIZ MARTINEZ DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL
 C.DANYA PAOLA AYON BLANCO ASESOR JURIDICO DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION Y BIENESTAR SOCIAL	 C.ANTONIA ESTELA GONZALEZ PEREZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PUBLICA

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Luz Efraim Ramirez Valera	Luz Efraim Ramirez Valera	
Rosella L. Alcantar Leoniz	Enrique M. Suarez Flores	